



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE
LEGISLATIVO



Ciudad de México, a 22 de agosto de 2022

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/II/ALC/0927/2022

Dip. Héctor Díaz Polanco
Presidente de la Mesa Directiva de la Comisión
Permanente del Congreso de la Ciudad de México
Presente

Le saludo con respeto; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio AC/DGSCyPC/DSC/1628/2022 de fecha 18 de agosto de 2022, firmado por el Director de Seguridad Ciudadana en la Alcaldía Cuauhtémoc, el Lic. Raúl Ortega Rodríguez por el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo promovido por la Dip. Martha Soledad Ávila Ventura y aprobado por ese Poder Legislativo de esta Ciudad en su sesión celebrada el día 20 de julio de 2022, mediante el similar MDSRPA/CSP/0944/2022.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente,

El Director General Jurídico y de Enlace Legislativo
de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México

Lic. Marcos Alejandro Gil González

direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx

C.c.p. Lic. Raúl Ortega Rodríguez, Director de Seguridad Ciudadana en la Alcaldía Cuauhtémoc.



Actividad	Nombre del Servidor Público	Cargo	Rúbrica
Validó	Mtro. Fedenco Martínez Torres	Director de Enlace, Análisis Jurídicos y Acuerdos Legislativos	
Revisó	Lic Nayeli Olaiz Díaz	Subdirectora de Atención y Seguimiento del Proceso Legislativo	
Elaboró	María Azucena Mauricio Martínez	Nom. 8	

926



"2022 AÑO DE RICARDO FLORES MAGÓN
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA"

Alcaldía Cuauhtémoc
Dirección General De Seguridad Ciudadana Y Protección Civil
Dirección de Seguridad Ciudadana
8.0.0.0.1
Of. No. AC/DGSCyPC/DSC/1628/2022
Asunto: Se atiende requerimiento.

Ciudad de México, a 18 de agosto de 2022

LIC. MARCOS ALEJANDRO GIL GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE
LEGISLATIVO DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E



En atención a su similar SG/DGJyEL/PA/CCDMX/II/000227.4/2022, recibido en esta alcaldía el día veintisiete de julio del año en curso, mediante el cual remite el punto de acuerdo suscrito por el diputado Héctor Díaz Polanco, en el cual solicita lo siguiente:

Al respecto le informo lo siguiente:

Primero.- Se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Seguridad Ciudadana para que, a través de la Unidad de Policía Cibernética, continúe e incremente la difusión de campañas para alertar a la ciudadanía sobre los riesgos del fraude y del acoso cibernético.

Segundo.- Se exhorta respetuosamente a las dependencias del Gobierno de la Ciudad de México y a las dieciséis Alcaldías para que, en coordinación con la Secretaría de Seguridad Ciudadana y de acuerdo con la disponibilidad de recursos, coadyuven en la difusión de campañas para alertar a la ciudadanía sobre los riesgos del fraude y del acoso cibernético.

Mediante oficio AC/DGSCYPC/DPC/174/2020, el cual se reproduce más adelante, se solicitó a la Secretaria de Seguridad Ciudadana del Gobierno de la Ciudad de México, una mesa de trabajo para atender el punto planteado. Asimismo, le informo que el suscrito se encuentra pendiente de las acciones que se deban realizar a efecto de cumplir con la determinación que nos ocupa, lo cual será informado oportunamente a usted mediante oficio con el soporte documental correspondiente.

Aldama y Mina s/n, Buenavista, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX C.P. 06350

"2022 AÑO DE RICARDO FLORES MAGÓN
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA"

"2022 AÑO DE RICARDO FLORES MAGÓN
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA"

Alcaldía Cuauhtémoc
Dirección General De Seguridad Ciudadana Y Protección Civil
Dirección de Seguridad Ciudadana
8.0.0.0.0.1
Of. No. AC/DGSCyPC/174/2022
Asunto: Se solicita mesa de trabajo.

Ciudad de México, a 08 de agosto de 2022

LIC. OMAR HAMID GARCÍA HARFUCH
SECRETARIO DE SEGURIDAD CIUDADANA
DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Presente

En atención al punto de acuerdo de veinte de julio del año en curso, notificado en esta alcaldía el pasado veintisiete del mismo mes y año, en el cual se exhorta a lo siguiente:

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
MESA DIRECTIVA
SEGUNDO PERIODO DE RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO
Palacio Legislativo de Donceles, a 28 de julio de 2022.
MDC/PPA/007/2024-12322

MTRO. MARTY PATRICK GUADARRAMA
SECRETARIO DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PRESENTE.

Por este conducto y con fundamento en los artículos 4, fracción 2000/41 y 21/118, 13, fracción IX, 21, primer párrafo, 54, 55, 56, 66 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México; me permito hacer de su conocimiento que la Comisión Permanente del Congreso de la Ciudad de México, en la Sesión celebrada en la fecha citada al rubro, resolvió aprobar el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

Primero.- Se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Seguridad Ciudadana para que, a través de la Unidad de Policía Cibernética, continúe e incremente la difusión de campañas para alertar a la ciudadanía sobre los riesgos del fraude y del acoso cibernético.

Segundo.- Se exhorta respetuosamente a las dependencias del Gobierno de la Ciudad de México y a las diecisiete Alcaldías para que, en coordinación con la Secretaría de Seguridad Ciudadana y de acuerdo con la disponibilidad de recursos, coadyuven en la difusión de campañas para alertar a la ciudadanía sobre los riesgos del fraude y del acoso cibernético.

En tal virtud, me permito solicitar su intervención y apoyo, a efecto de que se haga del conocimiento de las Diecisiete Alcaldías de la Ciudad de México. Si fuese necesario anexo al presente, copia del punto de acuerdo en comento para los efectos correspondientes.

Sin otro particular, le reitero las seguridades de mi más amplia y distinguida consideración.

SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA
SUBSECRETARÍA DE INTELIGENCIA CIBERNÉTICA E INVESTIGACIÓN POLICIAL
DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN CIBERNÉTICA Y OPERACIONES TECNOLÓGICAS
FECHA Y HORA: 10/08/2022
NOMBRE: DSM 09:43

RECIBIDO

Compromiso
DIP. HÉCTOR DÍAZ POLANCO
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA

029000

SSC
COORDINACIÓN DE CONTROL DE GESTIÓN DOCUMENTAL

10 AGO 2022

RECIBIDO

HORA 9:28 POR: E/30

Aldama y Mina s/n, Buenavista, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX C.P. 06350

Página 1 de 2

Aldama y Mina s/n, Buenavista, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX C.P. 06350

Página 2 de 3



ALCALDÍA
CUAUHTÉMOC



Ricardo
2022 Flores
Año de Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

"2022 AÑO DE RICARDO FLORES MAGÓN
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA"



ALCALDÍA
CUAUHTÉMOC



Ricardo
2022 Flores
Año de Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

"2022 AÑO DE RICARDO FLORES MAGÓN
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA"

En consecuencia y con la finalidad de estar en posibilidad de dar cabal cumplimiento al punto de acuerdo referido, sugiero llevar a cabo una mesa de trabajo entre el suscrito y el personal que usted tenga a bien designar para establecer las acciones que deberán ser llevadas a cabo.

Sin más por el momento, reciba un cordial y respetuoso saludo.

RESPECTUOSAMENTE

Mtro. JOSÉ FRANCISCO DELGADILLO CADENA
DIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y PROTECCIÓN CIVIL
EN LA ALCALDÍA CUAUHTÉMOC



Elaboró y Revisó: C. Emmanuel Iturbide Blancas Subdirector Técnico Normativo de Protección Civil

C.C.P. - Subsecretario de Inteligencia e Investigación Policial - C. Hermenegildo Lugo Lara. - Presente
C.C.P. - Titular de la Unidad de la Policía Cibernética. - Presente

Volante: 2406 de 27/07/2022

Aldama y Mina s/n, Buenavista, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX C.P. 06350

Página 2 de 2

Sin más por el momento, reciba un cordial y respetuoso saludo.

ATENTAMENTE

LIC. RAÚL ORTEGA RODRÍGUEZ
DIRECTOR DE SEGURIDAD CIUDADANA
EN LA ALCALDÍA CUAUHTÉMOC



Elaboró y Revisó: C. Emmanuel Iturbide Blancas Subdirector Técnico Normativo de Protección Civil

C.C.P. - Mtro. José Francisco Delgadillo Cadena. - Director General de Seguridad Ciudadana y Protección Civil. - Presente
Volante: 2406 de 27/07/2022 Folio 173

Aldama y Mina s/n, Buenavista, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX C.P. 06350

Página 3 de 3

